

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501935				
Denominación (español)	Iniciación a la Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión				
Denominación (inglés)	Initiation to the Practical Directive, Management and Profession				
Titulaciones	Grado en Turismo				
Centro	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO				
Módulo	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado				
Materia	Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión				
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	Semestre	8
Profesorado					
Nombre		Despacho		WEB	
Profesores asignados por el centro de cualquier departamento (CC)					
Área de conocimiento	Todas las del título				
Departamento	Todos los del título				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo Francisco Javier Castellano Álvarez				
Competencias					
COMPETENCIAS GENERALES					
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.					
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis.					
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.					
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.					
CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados aplicados a las actividades turísticas.					
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.					
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora.					
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.					
CG9 - Potenciar un compromiso ético en el trabajo.					
CG10 - Capacidad de innovación.					
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.					
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.					
CG13 - Motivación por la calidad.					
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.					
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.					

COMPETENCIAS BÁSICAS		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
Contenidos		
Las actividades formativas y la obtención de competencias inherentes dependerán del perfil del puesto al que se incorpora el estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son: • Introducir al estudiante en el entorno de la empresa o entidad turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica proporcionada por la universidad y/o la entidad de acogida. • Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa o entidad los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.		
Temario		
No procede		
Actividades formativas		
Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %
3. Tutoría de seguimiento	5	100
4. Aprendizaje autónomo	5	0
5. Práctica (en empresa)	140	100
Metodologías docentes		
No procede		
Resultados de aprendizaje		
Los resultados que ha de alcanzar tras la realización del periodo son: RA9.2.1 Iniciar al estudiante en el entorno de la empresa o entidad turística. RA9.2.2 Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa o entidad los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. RA9.2.3 Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.		
Sistemas de evaluación		
Al final del periodo de prácticas, en un plazo de cinco días, el Tutor Colaborador elaborará y remitirá el Informe Final donde se valoren aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas previstas en el proyecto formativo; de igual modo, dentro del mismo plazo, el estudiante deberá entregar a su Tutor Académico la Memoria de Prácticas en la que detalle y valore su experiencia de prácticas externas, así como el registro de días. El estudiante realizará sus prácticas de manera ininterrumpida, salvo autorización expresa por parte de la Comisión de prácticas. El incumplimiento del plan formativo, el abandono no justificado por parte del estudiante, o la falta injustificada a más del 10% de las horas		

requeridas, conllevará la nota de "(0-4,90), Suspenso" en la correspondiente convocatoria.
En prácticas curriculares no remuneradas el alumnado deberá registrar correctamente todos los días de prácticas (número total de días efectivos); en caso contrario la asignatura constará como suspensa.

Bibliografía (básica y complementaria)

No procede

Otros recursos y materiales docentes complementarios